SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DOZE.

Por cavallos de su Real quenta como la cevada y como en otros tiempos se a practicado y se le embie copia de este papel que executaran los cavalleros comisarios nombrados

Lic.do D.n Pablo de Aguero Garcia
Joan Antonio de Camerino?
Antonio
Mathias de Aguirre
Pasqual Madrid?

22.11

Orden — En la muy noble y muy leal Ciudad de Cartagena en veinte y dos dias del mes de noviembre año de mil setecientos y doze los señores Don Pablo de Aguero Garcia Corregidor y Justicia mayor desta ciudad D.n Luis Garcia de Caceres D.n Joseph Alvarez Gonzalez de Rivera D.n Antonio Fadrique Fernandez de San Domingo D.n Juan Gonzalez de Rivera D.n Francisco Martinez Fortun y D.n Alonso Fernandez Regidores a cavildo ordinario y acordaron lo siguiente

Fee de votacion — En este ayuntamiento entro Antonio Lopez Portero y certifico aver citado a todos los cavalleros Regidores que an podido ser havidos

Sosa — La ciudad acuerda se suspenda por aora la dependencia de la sosa atento a hazer cavo en este ayuntamiento el señor D.n Juan Carlos Tacon? Regidor para poder resolver sobre ello

Libramientos — En este dia se despacharon los libramientos que se contienen en estos acuerdos — La Ciudad acuerda se libren sus salarios a los señores Justicias y Comisarios de Ventas; a Miguel de Abula? fontanero, un tercio del ymporte de su arrendamiento; y para la fiesta de San Francisco Xavier lo mismo que se a acostumbrado otros años

Entrada de cavallero — Entro el señor D.n Joseph Martinez Fortun Regidor

Quentas de propios — Vieronse en este Ayuntamiento las quentas de Propios dadas por Joseph Bonet Mayordomo dellos del año proximo pasado que cumplio en veinte y tres de Junio deste por las que resulta